



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.5840043 DE 2024 SUSCRITO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HERNAN DARIO SOLANO SALGADO

ANTIOQUIA

PARTES:	SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO - Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario HERNAN DARIO SOLANO SALGADO - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9205_96 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES DE FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL, EN EL PROGRAMA "ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA", EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 2 DEL ESTUDIO PREVIO."
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 30 de noviembre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS \$ 42.869.232
SUSCRIPCIÓN:	31 de enero de 2024
C.D.P:	No. 2424 de 2024
C.R.P:	No. 2624 de 2024
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101042443 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 12 de febrero de 2024 hasta el 05 de abril de 2025; valor asegurado \$ 4.286.923. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 12 de febrero de 2024.
FECHA DE INICIO:	12 de febrero de 2024
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS (0)
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS (0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS \$ 42.869.232
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 30 de noviembre de 2024
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS \$ 42.869.232.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA

Hoy 30 de noviembre de 2024 las siguientes partes: Por el contratista **HERNAN DARIO SOLANO SALGADO**, por el SENA **SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO**, y **DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5840043 del 12 de febrero de 2024.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5840043 del 12 de febrero de 2024, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagüí, el 30 de noviembre de 2024